



ILUSTRE COLEXIO  
DE AVOGADOS DE LUGO  
175 ANIVERSARIO



Estimados/as compañeros/as:

Mediante la presente comunicación quiero informaros de una noticia que me acaban de comunicar y supone una gran alegría y satisfacción, como Decano y compañero, por lo que representa para todos nosotros. El Ayuntamiento de Lugo, en el pleno celebrado en el día de hoy, **acaba de conceder a nuestro Colegio la Medalla de Oro de esta ciudad**, que se otorga en reconocimiento a personas e instituciones de la ciudad por contribuir al desarrollo de la ciudad, por su trayectoria y por la labor que realizan.

Toda la Abogacía lucense ha de estar orgullosa de esta reconocimiento ya que todos habéis contribuido a tan honorable distinción, durante estos casi 180 años de existencia, y será un orgullo recibir mañana dicha Medalla, en nombre de todos los colegiados y colegiadas, en la corporación local en un acto que coincide con la celebración del aniversario de la declaración de la Muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad.

No puede ser más oportuna la concesión, en un año en el que se conmemora el 40 aniversario de nuestra Carta Magna y de cuyos valores y derechos todos sois firmes defensores, en muchos casos, de una forma generosa y altruista, por todos y cada uno de cuantos conformáis el Turno de Oficio, realizando una labor diaria de defensa a los ciudadanos más vulnerables y con carencia de medios económicos; servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio tantas veces ignorado y silenciado y, sin embargo, ejemplarizante, para la ciudadanía de Lugo.

Un cordial y afectuoso saludo.

J. Félix Mondelo Santos

DECANO